

Alerta No.
08

**Abril 22
2025**



**ALERTA
SEGURIDAD
INDUSTRIAL
/ SALUD**



Reportada en:

Abril 22 de 2025

Estación:

Estaciones, poliducto y oficinas



ACTIVIDAD

Minsalud ha declarado una alerta epidemiológica por fiebre amarilla, tras la confirmación de 54 casos y 22 muertes entre 2024 y lo que va de 2025.



¿QUÉ OCACIONÓ?

Fiebre, dolores musculares, dolor de cabeza, pérdida de apetito, náuseas o vómitos y, en casos graves, sangrado, ictericia, y falla de órganos.



PRECAUCIONES:

- Vacunación específica (dosis única). La vacuna protege a partir del día 10 de su aplicación, alcanzando una inmunidad del 99% después de 30 días.
- Usar repelentes de insectos.
- Usar ropa de mangas largas, pantalones.
- Colocar mosquiteros en dormitorios.
- Eliminar los recipientes que puedan acumular agua en las viviendas.



¿QUÉ SUCEDIÓ?

Instituto Nacional de Salud (INS), los casos confirmados se concentran principalmente en departamentos amazónicos y del sur del país, como Vaupés, Caquetá, Putumayo y Nariño. Sin embargo, el hallazgo reciente de casos en Tolima y Caldas, zonas no endémicas, representa un cambio significativo en el comportamiento epidemiológico del virus.



REGLAS PARA LA VIDA

OCENSA 30



Permiso para trabajar



Zona de peligro



Bloqueo de energía



Manejo de carga



Equipos críticos



Conducción de vehículo



Trabajo en altura



Espacio confinado



Excavación



Trabajo en caliente

